

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO III

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORTIANO LOPEZ. 158 PRAL.

FERROL: Miércoles 27 de Junio de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.— La de dos columnas doce céntimos.— En la tercera plana pagarán el doble.— A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.— Comunicados á precios convencionales.

NUM 466

LA EMIGRACION

El *adios á la patria* designa un momento altamente dramático y de una amarga y melancólica poesía, no ya porque tales caracteres tiene toda despedida y mucho más si es de un objeto tan querido como la patria que tantos amores envuelve, sino también porque semejante sacrificio pone fin por lo común á una serie de angustias y á una lucha cruel de afectos é ideas que constituyen precisamente ese drama que desenlaza la expatriación, corriendo tras él á modo de telón un velo de lágrimas.

El destierro fué siempre un castigo tenido por duro y cruel. Desde el momento en que descubrió el hombre que la patria era el objeto de todos sus amores, halló en el ostracismo un golpe con que herir en medio del alma, y claro está que no le había de desperdiciar: se apresuró, pues, á apuntarle en sus códigos penales, y tuvo con esto un medio además de desembarazarse de aquellos hombres que se habían hecho molestos y temibles y de los cuales había que tomar dura venganza. Claro está que para tener la expatriación por pena, era preciso contar con que la víctima era un verdadero patriota: porque para aquel que solo tiene el patriotismo como máscara para esconder sus cálculos egoístas ó como recurso político con que granjearse una popularidad fecunda y productiva, el castigo no puede herirle ninguna fibra delicada, sino más bien contrariarle con la defraudación de sus esperanzas, la privación de sus comodidades y la imposición de una existencia más penosa, más oscura, más impotente y más difícil.

Cuando abandonar la patria es caer en pobreza, alejándose de las fuentes del bienestar y condenando á vida más laboriosa en esfera más estéril, ó más difícilmente laborable por desconocida ó por enemiga de nuestras aptitudes, expatriar es castigar seguramente; pero no es herir ni mucho menos el corazón con la ausencia y el despojo de lo que más se ama en el mundo; porque el concepto de patria es un mero elemento de cálculo, uno de los grandes egoísmos de los espíritus positivistas y ambiciosos, y en modo alguno un sentimiento poderoso, absorbente, hondo, de esos que llenan el corazón y envuelven la existencia y que inspiran y dictan los actos más nobles, más generosos y delicados de cuantos pueden producir los hombres para gloria propia y admiración ajena.

Suponiendo, pues, como hay que suponerlo, que algo de esto es la patria para todo hombre medianamente sensible y honrado, agradecido y justo, si el destierro del lado allá de las fronteras es un castigo cruel, figurémonos lo que habrá de ser la resolución de imponérselo por sí propio, con resuelta y firme voluntad. El momento en que el hombre se castiga así mismo, acusa un estado moral altamente dramático: y no basta á disminuir su importancia ni á veces es el hombre inculto, el rudo, el ineducado, el pueblo, quien se impone la expatriación, porque la obra de la Naturaleza se mantiene más viva y potente á veces en los seres que más se acercan á ella, que en aquellos otros que la han sofocado, amortiguado ó torcido bajo el peso de cierta educación científica y estética, formada por unas ideas frías y duras, por un apasionamiento personal y egoísta y por unos hábitos de concentración y de inmanencia que borran y extinguen los impulsos y las inclinaciones que llevan al exterior y dan á Dios, Patria y Humanidad una gran participación en la conducta y una marcada preponderancia en la vida moral y social más pura y más leal, aunque más sencilla é incorrecta

en el vulgo que en el docto y el poderoso.

Antes de emigrar voluntariamente (y cuentan que pugnan estas dos palabras al verse juntas) se ha sostenido una lucha lenta, larga y dolorosa que bien claramente muestra como no es voluntaria, sino fatal é impuesta, la resolución de huir de la Patria.

Algo ha habido que, si no convirtió á la madre en madrastra, la mostró imponente para satisfacer nuestras necesidades y acallar nuestros gritos: algo ha sucedido que hace preferir al presente un porvenir desconocido, sombreado por la incertidumbre, poblado por los aterradores fantasmas de los trabajos, el abandono, las penalidades, la soledad y la indiferencia propia de gentes extrañas, no siempre compasivas y hospitalarias. Algo irresistible é intolerable ha debido suceder, alguna esperanza ha muerto para siempre, algun desengaño desesperador ha destruido el corazón, cuando se escoge, como menos malo, lo que no se sabe si es malo ó bueno, y se decide el alma como delirante á una jugada que lo mismo puede ser de vida que de muerte. El emigrante se parece al jugador que lívido, erizado el cabello, descompuesto el semblante, loca la mente, apunta á una carta el resto de su fortuna y de su pundonor con una mano, mientras que empuña nerviosamente con la otra el revolver que encierra la postrera solución.

Cerrarle la puerta de salida podrá equivale á desarmarle; pero habria sido mejor no deshonrarle ni empobrecerle. Verdad que aquello es fácil, pero atentatorio contra la libertad: sencillo, pero ineficaz para remediar el mal: en tanto que esto es penoso, pero humano; delicado, pero racional: aquello es lo gubernativo y esto lo patriótico: por eso se dá el gran contraste de ver á los que alardean de liberales poner cortapisas á la libertad de acción y á los patriotas hacer estéril y tornar enemiga para el trabajador á la madre patria.

Por centenares de miles han huido los españoles en busca de la vida, que en su país se les ha hecho imposible. En vez de remediar tantos males, se les cierra la puerta para que no pasen; pero nada se hace para que no perezcan de hambre y de frío. ¿Que dirán las naciones extranjeras y qué dirá la historia? Es verdad que para un *qué dirán*, tenéis vuestros, despreocupados gobiernos, un *qué se me dá á mí* de la mayor frescura. Muestran á los pueblos el panorama encantador, si bien ruinoso de la Esposición y se aduermen sobre los laureles tranquilos acerca del fallo. Pero dentro de España y tras del magnífico certámen universal, se halla el país andrajoso, sin sustento, sin paz privada, sin porvenir cómodo y decoroso, contemplando el juego de una política desastrosa y sufriendo el yugo de una administración cruel y ruinosa. Hé aquí por qué huye con que, ó socorredle ó abridle paso, señores patricios.

LO DE LA HUERTA DEL GENERAL

(Conclusión).

TERCER FUNDAMENTO

El referido acuerdo establece en la base 4.ª que el precio de la compra y los intereses de aplazamiento habrán de distribuirse por partes iguales en los cinco presupuestos siguientes á partir desde el año económico al en que se haga cargo de ella la provincia, satisfaciéndolos en dos plazos pagados en 31 de Diciembre y 30 de Junio de cada ejercicio, abonando por cada uno de ellos y los que resulten por satisfacer en las fechas expresadas al interés del 5 por 100 anual y también si vencido el plazo no fuere satisfecho su importe sobre dicho 5 por 100 el uno más por interés de mora.

Este acuerdo revela muy poca meditación, porque de la manera que aparece, llegado el caso, podrán surgir dudas sobre el modo de cumplirse las condiciones económicas.

Como la cuestión es puramente matemática, no es difícil probar este aserto y van á hacerlo los exponentes.

El precio de la compra podrá dividirse en cinco plazos iguales y consignarlos por igual en cada presupuesto siguiente; más no así los intereses porque el primer año los devenga todo el capital, precio de la finca; el segundo solo las cuatro quintas partes y así sucesivamente hasta el último, en que en el respectivo presupuesto solo debe consignarse una quinta parte de aquél.

Podrá, muy bien, en consonancia con el acuerdo, hacerse la liquidación de intereses para los cinco años, aumentarse el capital y dividir después la suma total en cinco partes, más esto hállese en contradicción con la forma que se dispone habrán de ser abonados esos intereses, porque dicese en el acuerdo que el 31 de Diciembre y 30 de Junio de cada ejercicio se pagarán los plazos abonándose en cada uno el interés del 5 por 100 anual.

Añade la condición expresada que si vencido el plazo no fuere satisfecho su importe se abonará sobre dicho 5 por 100 el uno más de demora. La poca expresión y claridad de esta cláusula hace temer que el dueño de la finca puede exigir ese 1 por 100 lo mismo sobre el importe del plazo vencido y no satisfecho que sobre los demás plazos á vencer en los años siguientes y de los que solo deben percibir el interés del 5 por 100. En el supuesto de que ese 1 por 100 de demora solo deba gravar al plazo vencido y no satisfecho y de que la liquidación de los plazos á vencer solo se haga á razón del 5 por 100, lo cual sería lógico, pero que por la redacción de las cláusulas pueda entenderse de distinta manera, ¿no es verdad que se ofrece ocasión ó motivo para que el vendedor de la finca exija se le abone ese 1 por 100 de demora al tirón y sobre cada uno de los plazos de seis meses que deja de percibir? Según eso basta que pasen uno ó dos días al del vencimiento para que pueda exigir el indicado rédito y en este caso equivaldría á percibir á razón de un 7 por 100 anual.

Ese acuerdo dá lugar á estas y otras dudas que por no hacer demasiado largo este escrito se abstienen los exponentes de consignar, pero que unas y otras tienen que ir al contrato y pueden en su día dar lugar á perjuicios á los fondos de la provincia que tan menester son para cubrir importantes servicios y apremiantes atenciones.

Y no es solo el precio que la provincia se obligó á satisfacer al vendedor por toda la finca en su actual modo de ser adquiriendo de ella lo que no tiene aplicación, especialmente en los edificios, porque estos hay que ponerlos en las condiciones que exige el Real decreto citado. Para llegar á esto es necesario destruir parte de lo que se adquiere, reedificarlo ó construirlo de nuevo en la forma que es menester para el objeto, y esto habrá de distraer del presupuesto provincial crecidas sumas, que unidas al importe del precio y al de su interés vendrán á hacer más precaria, más angustiosa y más difícil la situación.

Y todo esto evidencia no se estudió el asunto con la detención necesaria, no se meditaron las consecuencias que podía traer y fijándose únicamente en la creación de la escuela experimental de agricultura ante esta idea lo ha pospuesto todo y de todo ha prescindido la Excm. Diputación provincial.

No son los exponentes refractarios á una institución, que bien planteada, podrá en lo futuro á la juventud agricultora ser de útil y provechosa enseñanza; búsquese en buen hora para el objeto fincas apropiadas convenientemente ó comprese un campo ó una extensión de tierra en un punto á donde sea frecuente la concurrencia de labradores y á donde puedan éstos llegar sin grandes sacrificios; háganse allí las obras necesarias, pero todo esto debe acomodarse en primer lugar á los recursos ordinarios que la Diputación recauda, y en segundo al modo de ser de nuestro suelo y al carácter de la clase agricultora, evitando que ésta no recoja la enseñanza de establecimiento tan útil, y que el país sacrificado por una tribu-

tación excesiva no tenga de nuevo que ser víctima de otra que aumente la miseria porque se halla atravesando. Y esto último habrá de suceder si V. E. no revoca el acuerdo á que los exponentes se refieren. Por todo ello á V. E.

Suplican; que habiendo por presentado este recurso dealzada contra el acuerdo de la Excm. Diputación provincial de la Coruña adoptado en la sesión de 10 de Febrero que publicó en el *Boletín* de 24 de Abril último, acordando adquirir por contrato de compra-venta la huerta llamada del *General* y se establecieron las bases para llevar á efecto dicha compra, se sirva admitirlo y revocar dicho acuerdo dejándolo sin efecto. Así se prometen alcanzarlo los exponentes de la rectitud y justificación de V. M.

Santiago 18 de Mayo de 1888.

EXCMO. SR.º

Sección de Marina

LA FOSFORESCENCIA DEL MAR

Un viajero francés, Mr. Louis Brisset, que ha salido recientemente para hacer un viaje de exploración por la Guayana, sufrió ya cerca de Cayena un temporal terrible, que puso en gran peligro la vida de todos los que iban con él á bordo del vapor *Victoire*, y durante la cual tuvo ocasión de observar un fenómeno curiosísimo de fosforescencia de las olas.

En lo más fuerte de la tormenta, á media noche la proa empezaba á hundirse; fué preciso aligerar el barco por aquella parte: en doce minutos, los bultos más pesados y 60 bueyes fueron arrojados al mar. Pero al poco rato, la popa empezó también á sumergirse, y las bombas no bastaban para desalojar el agua que entraba en el barco.

Fué preciso aligerar también la popa y sacrificar algunos bueyes más. Entonces se vieron los navegantes rodeados de un espectáculo extraño y grandioso. Al caer al agua los bueyes, se encontraban rodeados de fosforescencias de increíble intensidad. Los desdichados animales, nadando con todas sus fuerzas para acercarse al barco, parecían flotar en un mar de fuego, como si las olas hubiesen estado cubiertas de una capa de petróleo inflamado. Los desesperados mugidos de los bueyes aumentaban el horror de la situación.

Por fin, al romper el día calmó el viento, y el *Victoire* pudo continuar su camino hacia Cayena, desde donde ha escrito Mr. Brisset los interesantes detalles de su viaje.

Leemos en *La Epoca*:

Dijeron varios periódicos que el Sr. Ministro de Marina había ido á felicitar al Sr. Martínez Campos por el informe que en la cuestión del *santo y seña* emitió el primer cuerpo consultivo militar.

«El Sr. Ministro de Marina—Jijo ayer el señor Martínez Campos—se hallaba en mi casa cuando me llevaron la noticia de lo del Consejo Supremo; y debo declarar, en honor de la verdad, que el Sr. Rodríguez Arias no me dijo ni una palabra sola.»

Dentro de breves días entrará en el arsenal de Cartagena la fragata acorazada *Numancia*, con objeto de desembarcar la artillería, repuestos, etcétera, y marchar después á Tolón, donde se colocará una nueva máquina.

El producto de la suscripción nacional abierta por la junta organizadora del centenario del primer marqués de Santa Cruz, D. Alvaro de Bazán, para erigir una estatua en honor del insigne marino, asciende hasta la fecha á unos ocho mil duros, cantidad insuficiente para cubrir los gastos que ocasionaría la erección del monumento, á pesar de cuanto se ha dicho.

Noticias locales

Las familias perjudicadas por el siniestro ocurrido en el torpedero *Habana*, deben presentarse en la Mayoría General de este Departamento para hacer las formalidades debidas antes del percibo de las cantidades que á cada una corresponden.

Por el Gobierno civil ha sido aprobado el reglamento de la sociedad coral, titulada *Apolo* que acaba de organizarse en Ortigueira.

Por el Gobierno civil de esta provincia se han dado órdenes energicas para que los carruajes cumplan las disposiciones vigentes concediéndose para las reformas de los mismos un plazo de 30 días.

Ha llegado á la Coruña una troupe de gimnasta

NOTICIAS

Se están ultimando los postreros detalles para la entrega del acorazado *Pelayo*.
 —Han llegado á Madrid el capitán de fragata don Luis Pavia y el de navío don Carlos García de la Torre, recién destinados al departamento de Ferrol.
 —Probablemente el día 1.º saldrá para Ferrol en uso de licencia, el contra-almirante señor don Victoriano Suanzes.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

El tercer practicante destinado en el Hospital de Marina don Faustino Mayobre Alonso, ha solicitado cuatro meses de licencia por enfermo.
 —Se ha dispuesto sea dado de baja en el cuerpo el tercer contramaestre Ricardo Perez Araujo por no conformarse en continuar en el servicio con las bases que establece la Real orden de 23 del mes próximo pasado.
 —Se dió orden para que sean reconocidos en esta Mayoría General, el primer maquinista de segunda clase don Juan Constela y Pita, y el tercero don Manuel Rocha Varela, que solicitaron licencia por enfermos.
 —Se han concedido tres meses de licencia para Mondariz y Viduy, al inspector de Sanidad de la Armada don Marcelino Astray de Caneda al que relevará interinamente en su cargo el jefe de igual categoría don Juan Acosta y Codesido, suspendiendo hasta entónces su pase al departamento de Cartagena al que fué destinado por R. O. de 23 de Mayo último.
 —Por R. O. de 5 del actual han sido ascendido á alumnos de 1.ª clase del cuerpo Administrativo con la antigüedad de la fecha, los alumnos de segunda clase don José Silveiro y Esquiroz y don Mariano, Sevillano y Pita.
 —Fué pasaportado de Cádiz para este departamento el capitán de navío D. Carlos García de la Torre.
 —Y de Cartagena el cuarto maquinista D. Niconor Fontela y Gomez en uso de cuatro meses de licencia por enfermo.
 —Ha sido asignado á la Comandancia de los tercios de reserva de Infantería de Marina el sargento primero Francisco Iruveda Iglesias.

Nuestro particular amigo D. Joaquín Jofre, Vice-Cónsul en esta ciudad de la República francesa, ha obsequiado hoy con un espléndido almuerzo, en su casa, al comandante y oficiales del crucero *Iphigénie* que como saben nuestros abonados se halla surto en bahía.
 También asistieron al banquete, algunos jefes de los distintos cuerpos de nuestra Armada.

Confirmando la noticia que ya anticipamos dice *El Mediterráneo* de Cartagena, correspondiente al sábado último:
 «Ayer terminaron las experiencias de la división de torpederos surtos en el puerto, que saldrán mañana para sus departamentos, si hace buen tiempo.
 Las maniobras se han llevado á cabo con brillante resultado, gracias á la pericia del señor director de la escuela de torpedos; habiendo tambien evitado las desgracias comunes en estos casos, las acertadas disposiciones de la Capitanía del puerto.»

Los siete aspirantes á alumnos de Administración que sufrieron ayer exámen de logismografía han sido aprobados.
 Hoy serán examinados de la propia asignatura los tres aspirantes que restan.

El Departamento de San Fernando reproduce el artículo que con el título de *Maquinistas y Contramaestres* hemos publicado nosotros, tratando de dirimir diferencias establecidas entre ambas clases.

Ha entrado en puerto conduciendo cargamento general para la plaza el vapor mercante *Anselmo*.

Dícese que la casa elegida para establecer las oficinas de la Administración Subalterna de nueva creación, es la planta baja de la calle Real en donde tenía instalada su imprenta el Sr. Taxonera.
 Pero, según informes, parece que no llena este edificio todas las condiciones necesarias al objeto, aparte de las malas condiciones higiénicas y falta de luz.

El viernes abandonará nuestro puerto con rumbo á Brest y Lorient el crucero de guerra francés *Iphigénie*.

DE INTERES GENERAL

Se ha concedido un último plazo de cinco días á don Luis Miranda para que nombre perito para la tasación de los estudios del proyecto de ferrocarril de Santiago á Cambre.

ALGO ÚTIL

Diez consejos que valen un Perú

- Los creemos oportunos para muchas personas.
- 1 No dejes para mañana lo que pudieras hacer hoy.
 - 2 No dejes hacer á nadie lo que puedas hacer tú mismo.
 - 3 No dispongas de tu dinero antes de tenerle en tu posesión.
 - 4 No compres cosa alguna, por barata que sea si no la necesitas.
 - 5 Evita el orgullo, porque es peor que el hambre, la sed y el frío.
 - 6 No te arrepientas nunca de haber comido poco.
 - 7 Haz con gusto cualquier faena, y el trabajo será menor.

- 8 Toma siempre las cosas por la parte más suave y segura.
- 9 Si estás enojado, cuenta hasta diez antes de responder; y si estuvieses ofendido será mejor contar hasta ciento.
- 10 Piensa bien antes de aconsejar, pero está siempre pronto para servir.

Boletín del día

Efemeride.—1874.—El general Concha muere en las trincheras de Peña Muro.
Santo de hoy.—San Zoilo.
Santo de mañana.—San León II.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 26

Nacimientos.—Santos Barros Calviño.—Juan Caselas Francisco.—María Martínez.
Defunciones.—Abelardo Casademont Guillermot, 23 años.—Nicolasa Cabaleiro y Canoura, 56 idem.—Antonio Novo, 5 idem.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

DIA 26

Entrados.—Ninguno.
Salidos.—Vapor inglés *Camma* de 820 toneladas, capitán Greix, para Pomaron con carbón.
Quechemarin San Antonio Animas, para Gijón en lastre.
 El pailebot *San Antonio* para Puenteceso en lastre.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 26, 11.

En el Vaticano circulan rumores insistentes, que hoy han tomado todos los visos de similitud, respecto á que S. S. Leon XIII se halla dispuesto á abandonar la ciudad Eterna, si las circunstancias le obligan á ello. Hacen preparativos de marcha sin ostentacion alguna. Se atribuye el proposito de retirarse á Suiza ó al Tyrol.

La policía de Berlín ha detenido á cinco individuos de nacionalidad inglesa por suponerseles afiliados y complicados en el complot dinamitero contra el Emperador.

Madrid 26, 1.15 t.

El general Boulanger ha pedido el plazo de una semana para resolver la disyuntiva en que lo puso Enrique Rochefort, entre firmar el programa del partido radical ó decidirse por la separacion.

Telegrafian de Rudaperth diciendo que el general Buner asistió á la Cámara manifestando que nadie puede asegurar que la guerra Europea se conjure, sin que varias potencias no hayan cruzado las armas.

Madrid 26, 2.10 t.

El principe de Monaco irá en breve á Hendaya para estudiar las corrientes entre Arcachon y la extremidad del litoral de Asturias. El principe comunicará á las sociedades científicas de Madrid, Londres y París los resultados de sus investigaciones.

Madrid 27, 2.15 m.

La "Gaceta" publica una disposicion resolviendo que los aceros laminados de la fábrica de Altos Hornos de Bilbao sean admitidos en los concursos y subastas que la Marina celebre para la adquisicion de dicho material, con destino á las construcciones navales.

Madrid 27, 3 m.

En el Congreso apoyo una enmienda el señor Gamazo sobre la elevacion de aranceles. Sostuvo el programa proteccionista y pidió 20 millones de economías, que se podian obtener reduciendo el ejército. El señor Moret contestó declarando que si triunfara la opinion del señor Gamazo habria fracasado por completo la política del Gobierno.

La enmienda fué desechada por 165 votos contra 81.

En el Senado el señor Rico pronunció un extenso discurso defendiendo al general Cassola en el asunto del "santo y seña". El señor Abarzuza lo combatió y el señor Alavedra defendió la jefatura del señor Sagasta.

Al rectificar el general Martínez Campos hizo la declaracion solemne de que todo lo ocurrido no será causa para separarse del partido fusionista.

Madrid 27, 3.15 m.

En la iglesia de Rerezig (Galizia)

estando celebrando misa el Obispo cayó un rayo que mató á tres personas, hirió 26 y produjo contusiones á 200. La consternacion que se apodera de los fieles fué tan horrorosa que se registran otro gran número de heridos y contusos atropellados por el desorden con que todos se lanzaron á las puertas para abandonar el templo.

Imp. de Pata.—Sinforiano Lopez, 142

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.
 E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

OCIOS DE CAMAROTE

(COLECCION DE CUENTOS CORTOS)

POR DON JOAQUIN DE AREVALO prólogo del Excmo. Señor DON L. DE SARALEGUI Y MEDINA
Se halla de venta en la librería de don Federico Oberlin.

Solar

Se vende uno magnífico en la calle de la Iglesia (Plaza del Carbon). En la imprenta de *El Eco* informarán.



PARA CARRIL, ALICANTE, VALENCIA y Barcelona saldrá de este puerto del 26 al 27 del corriente el vapor español

Colón

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, N. Perez, San Francisco, 1.

En los nuevos almacenes del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

- Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales duintal.
- Cok para fundición á 10 idem.
- Idem para cocinas y otros usos á 10 id.
- Cardiff escogido á 7 id.
- Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien desee. Dirigirse al señor Nichólsón, 12 Preciados, Madrid.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

Se vende un coche de

mano para cualquier persona inútil, con todas las comodidades.
 En casa de D. José Gil, calle de Galiano, puede verse. Dicho señor informará.



PARA CARRIL, VIGO, HUELVA, CADIZ y Sevilla saldrá de este puerto del 29 al 30 del corriente el vapor español

Nicasio Perez

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, N. Perez, San Francisco, 1.

OBRA NUEVA

DICCIONARIO DE LA LEGISLACION MARITIMA DE ESPAÑA

Indispensable en todos los centros y dependencias del ramo de Marina, y utilísima para los armadores, navieros y casas de comercio.
 Se halla de venta en la imprenta de Pita, cargado en esta capital del Depósito Hidrográfico, al precio de 10 pesetas ejemplar.

MERCANCIAS INGLESAS

Emilio Antón, agente para la adquisicion de toda clase de Mercancías inglesas, proporciona catálogos ilustrados y listas de precios. San Francisco, 42.

LA ULTIMA MODA

Revista semanal dedicadas á las señoras y señoritas el más económico de cuantos se publica en España.
 Se facilitan números de muestra.
 Representante de ambas publicaciones en Ferrol D. Eduardo Varela, calle de Dolores número 7 piso 2.º



UNDECIMO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON JOSE DE FRIAS OTANEZ

Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebren el jueves 28 del corriente, desde las siete á las once de su mañana en la capilla del Hospital de Caridad, se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor y familia.

Los testamentarios agradecerán á sus amigos y conocidos la asistencia á alguna de dichas misas.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Vicente Boado y de la Cuadra

BRIGADIER DE LA ARMADA

FALLECIÓ EL 30 DE JULIO DE 1887

Su viuda, hijos, hermana política é hijos políticos;

Suplican á las personas de su amistad se dignen asistir á algunas de las misas que por el alma de dicho señor se celebrarán el sábado 30 del corriente en la capilla de la V. O. T., desde las ocho á las doce de su mañana, favor por el cual les vivirán agradecidos.

ARBORICULTURA

TEMPORADA DE 1887-88
Cultivos especiales de árboles frutales, de adorno, arbustos de todas clases, árboles resineros, (coníferas) plantas de invernadero frío y caliente, rosales de variada colección. Gran variedad en plantas para mosaico, etc., etc.

La Moda Elegante
reuniendo lo práctico a lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amplitud no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

Alcalá, 23.—Madrid
El Administrador de este periódico recibe suscripciones.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.
DEDICADO CON ESPECIALIDAD A LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LAS

VIAS URINARIAS

con los Especificos Thompson que detallamos más abajo, de éxito rápido, secreto, cómodo e infalible en todos los casos.
IMPORTANTE. El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos específicos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remittirá prospectos en español á quien los pida y enviara los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranzas del giro mútuo, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remittir los medicamentos á todos los pueblos del mundo sin aumento de su valor. Absoluta reserva en preguntas, consultas y envíos.

EL GRAN THOMPSON
Frasco, 6 pesetas. DILATADOR de las ESTRECHECES de la uretra SIN SONDAJES. Expectorador de las ARENILLAS y cálculos de los Riñones. Curativo del Catarro de la Vejiga, Próstata, Incontinencia y Retención de Orina, Irritaciones, Infartos, etc. SEGURO DISOLVENTE Y TRITURADOR DEL CALCULO VESICAL (Mal de Piedra) SIN OPERACION. Exitos grandes, cortando en 2 dias los y todos los de la URETRA y MATRIZ. PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, Etc.

FLUJOS VENEREOS
Recomendamos asimismo el SPAHA THOMPSON, frasco, 30 pesetas, para la curación infalible y segura de la ESTERILIDAD.-ESPERMATOOREA. DEBILIDAD GENITAL, etc., producida por abusos de la Venus, piscosos solitarios, estudios excesivos ó por constitución, sin perjuicio de la salud y devolviendo al organismo cualquiera que sea la edad, la virilidad y potencia. Enviamos gratis á cuantos lo desean un folleto curiosísimo sobre estas dolencias de reconocido interés y utilidad práctica, por los casos y materias que contiene.

EL PURIFICADOR DE LA SANGRE
por excelencia, que jamás causa ni produce de arreglo alguno y que une á su acción depurativa, la tónica y confortante del reparador más enérgico, es el DEPURANTE THOMPSON, frasco, 10 pesetas. Todos cuantos hayan padecido enfermedades que puedan haber inficionado su sangre deben hacer uso de este precioso preparado, bastando un solo frasco para restituir los restos del VENEREO, SIFILIS, HERPES, REUMA, ESCROFULAS, RAQUITISMO, ETC.

Vendense también en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia. Llamamos la atención de los enfermos sobre algunos farmacéuticos á los que por su desdén no concedemos la venta de estos Especificos, y que pretenden cuando se les piden dar otros parecidos. Pidense los preparados Thompson con firma del Dr. Mateos.



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.
Vendese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.
Depósito en Ferrol: Comercio de la Viuda de Cebreiro, Sinfiriano López, 105.

LA MARINA CAMISERIA DE FRANCISCO CEDRON PRIMERA DE SU CLASE EN GALICIA Real, 115

CASA ESPECIAL EN CONFECCION DE ROPA BLANCA Camisas para hombre desde lo más humilde á lo más rico. Corbatas, cuellos y puños, siempre últimas novedades en todos precios. Equipos para novias y recién nacidos. Higiénico contra el reuma y el frío lo mejor y más saludable hasta el día, en camisetas, calzoncillos, medias, calcetines de lana pura y lana Sagonia; garantizamos este artículo como el mejor y con aprobación de acreditados médicos.

Chalecos de punto para caballeros, señoras y niños, color permanente. Enaguas y pantalones de punto de lana y algodón para señoras en todos precios. Gran surtido en trajes de punto de lana y algodón para niños recién nacidos y otras edades. Toquillas de estambre desde 6 reales, chales de punto superiores. Medias para señora y niños desde 30 céntimos.

Mantones y capuchas de lana desde 20 reales. Lanas y franelas para la Estación. Mantas de lana. Mantas lana Sagonia. Sección de ropa blanca Camisas para señoras desde 12 reales. Chambras bordadas desde 9 reales. Pantalones para idem desde 10 reales. 2000 corsés de señoras y niñas desde 8 reales, y la mejor forma para las que se hallen en estado interesante. Toda clase de géneros de o más rico para confección. Inmenso surtido en tiras y entredoses bordados desde 6 reales pieza en adelante. Enaguas y faldas de 12, 14, 16 y 20 reales. Retorts de hilo y algodón en todos los anchos. Juegos de mesa en todos tamaños.

Hay varias clases y dibujos en mantelería por vara. Lienzos de hilo puro á 3 y 3 y medio reales vara. Idem de algodón en todos precios y clases. 500 docenas pañuelos con cenefas de color firme á 18 y 24 reales. 500 idem en hilo y jaret n blanco y de color; hilo puro desde 30 reales docena. Calcetines, medias francesas é inglesas para señoras y caballeros. Calzoncillos desde 6 reales uno. Camisetas de algodón desde 3 reales. Gran surtido de pañuelos de seda, velos, tocás y mantillas de encaje para señora,

- MAQUINAS Singer PARA COSER GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS PIDASE EL NUEVO CATALOGO que se ha PUBLICADO DESDE Pesetas 80 CADA UNA TODOS los modelos á Ptas. 2'50 SEMANALES LAS QUE han sido, son y siempre serán las mas POPULARES SE VENDEN MAS DE 600.000 ANUALES Más de lastres cuartas partes de todas las Maquinas para coser que se venden en el mundo, son MAQUINAS SINGER Y ¿POR QUE TANTA POPULARIDAD? Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas. Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más duraderas. Porque sirven para la Familia. Porque sirve para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» PARTICIPA AL PÚBLICO Que por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ó otra forma para engañar á los incautos, SINGER PERFECCIONADO Y SISTEMA SINGER, ú otra cosa por lleva la marca de fábrica y el nombre „SINGER“ en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER. Pidase el nuevo CATALOGO que se acaba de publicar, á la Compañía fabril Singer en Ferrol, Real, 70.

LA TORRE Chocolates, Cafés y Tés DE FRANCISCO LEAL SEIS MEDALLAS DE PREMIO 72. ORZAN, 72.—LA CORUNA

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE D. CANUTO BEREAL Real, 38.—Coruña Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compesadores metálicos. Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna. VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir. Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias. Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

KALSOMINE Y PINTURAS AL FRESCO de A. M. Johnston.—Nueva-York Agente en Ferrol, Emilio Anton Procedimiento el más sencillo, económico y elegante conocido hasta el día para adorno de habitaciones, oficinas, etcétera, además de ser higiénico, pues en su composición entra una parte de materias desinfectantes. Aplicando este producto conforme á la sencilla instrucción que cada paquete lleva impresa, dá con toda exactitud el color que se elija aun manejado por manos inexpertas. Se prepara en cinco minutos con solo la adición de agua no se desprende de la pared, lienzo ó madera, después de pintado y se conserva muchos años sin cambiar de calidad ni color. No tiene olor alguno y se seca instantáneamente. Ahorra pérdida de tiempo y los gastos innecesarios de otros materiales que antes se usaban para obtener estos resultados. Es muy apropiado para pintar Cámaras y camarotes de buques porque evita el olor del aceite ó aguarrás. La KALSOMINE se vende en paquetes de 5 libras y la PINTURA AL FRESCO para adornos en cajitas de media libra. Depósito en Ferrol, San Francisco, núm. 42, donde hay un completo surtido y se facilitan prospectos-muestrarios.

EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA ANTES VASCO-ANDALUZA VAPORES DE ITINERARIO FIJO Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla. Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla. Consignatario, D. Demetrio Plá, San Francisco, 2.

L'UNION Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828 REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS LA CENTRAL Y EL MUNDO RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L'Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc. Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES. L'Union, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros. PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas. Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7 2.º

LOS CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID—ESCORIAL PREMIADOS CON 26 MEDALLAS SOLO CONTIENEN CACAO, AZUCAR Y CANELA Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fijese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas. DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

La New-York COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EN EL AÑO 1845 Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solucuyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años. Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301 Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569 Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887. " 12.045.285 Total de pólizas vigentes. " 1.860.183.415 CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 533.228.221 DEPESETAS DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS Por contratos vencidos. " 277.589.860 Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.050.011 Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela,—Calle de Dolores, número 7, piso segundo.